Dirección de Evaluación y Acreditación Idministerio: 2502764

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Gestión Cultural por la Universidad de Huelva

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Huelva, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2502764
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Gestión Cultural
Universidad	Universidad de Huelva
Centro/s	Facultad de Humanidades
Universidad/es participante/s	No
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2019-2020 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2018

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda desplegar las medidas oportunas para garantizar que todos los profesores faciliten, dentro de los plazos estipulados, la información que se les requiere.

Justificación: Las actuaciones emprendidas en el marco de esta recomendación son adecuadas y se aportan evidencias que permiten valorar que se ha atendido convenientemente. Se han revisado los canales de comunicación utilizados para la transmisión y petición de información, y se ha valorado la eficacia de las medidas adoptadas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2018

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para paliar las posibles deficiencias en la transmisión de información por parte de la Unidad de Calidad, favoreciendo así un mejor funcionamiento del SGIC del Título.

Justificación: La acción de mejora es adecuada y se aportan datos que permiten establecer que se ha atendido convenientemente la recomendación. La utilización de aplicaciones informáticas para agilizar la comunicación entre los agentes implicados en la Comisión de Garantía de Calidad del Título es positiva.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2018

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para garantizar, dentro de las posibilidades presupuestarias con las que cuenta el centro, que todas las aulas en las que se imparte la docencia cuentan con una habitabilidad y capacidad suficientes, así como que los estudiantes cuenten con espacios propios para el estudio autónomo.

Justificación: Las actuaciones emprendidas en el marco de esta acción de mejora son adecuadas y se aportan evidencias que permiten constatar una mejora de las infraestructuras destinadas al desarrollo de la docencia y, en general, de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2018

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Se recomienda hacer disponibles públicamente en la web (apartado dedicado al Sistema de Garantía de la Calidad) los planes de mejora producidos hasta la fecha.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, si bien, como indican los responsables del título, aún no está finalizada, por lo que aún no se puede valorar su eficacia. Se recomienda llevar a término la acción propuesta y comprobar que todos los enlaces activados remiten a los documentos correspondientes.

Acción de Mejora 1: Inclusión en la página web de una nota aclaratoria que indique la temporalidad a la que corresponde el Plan de Mejora con respecto al curso evaluado y publicación del último correspondiente a 2017/18.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2018

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para garantizar encuestas representativas a todos los colectivos sobre todos los aspectos de interés; en particular, favorecer una mayor participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con el profesorado y recabar datos sobre su satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el Título.

Justificación: Las actuaciones emprendidas en el marco de esta acción de mejora son adecuadas y se valoran muy positivamente. En todo caso, dada la importancia de conseguir una alta participación del alumnado en las encuestas de satisfacción y de las conclusiones que puedan extraerse tras analizar los datos de satisfacción sobre los servicios de orientación académica y profesional, se recomienda que siga prestándose atención a esta recomendación en futuros procesos de seguimiento, en los que se deberá valorar en qué sentido han evolucionado la participación de los alumnos en las encuestas y los indicadores relativos a la orientación académica y profesional.

Acción de Mejora 1: Proponer a Unidad para la Calidad que introduzca en el Cuestionario de opinión del alumnado sobre el título uno o varios ítems que permitan conocer la satisfacción del alumnado con la información proporcionada sobre la orientación profesional.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2018

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Se recomienda efectuar un estudio sobre las tasas de éxito en las diversas asignaturas, con el fin de identificar aquellas que son problemáticas y desplegar los mecanismos necesarios para corregir tal condición.

Justificación: Las actuaciones diseñadas en el marco de esta acción de mejora son adecuadas, si bien aún no están finalizadas, por lo que no es posible aún aportar evidencias que permitan valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación. El análisis de los datos proporcionados por la Secretaría del Centro y la posterior interacción con el colectivo de profesores y alumnos para arbitrar las medidas oportunas son medidas adecuadas para corregir las disfunciones que puedan detectarse en las tasas de éxito de las distintas asignaturas.

Acción de Mejora 1: Hacer un estudio utilizando los datos concernientes a los resultados proporcionados por la Secretaria del Centro para contrastarlos con los datos que, emitidos por la Unidad de Calidad, han sido los empleados a la hora de redactar el Autoinforme. El objetivo de esta acción de mejora es comprobar que las tasas que se han analizado corresponden a los datos reales y analizarlos para identificar manifestaciones o evidencias concretas que puedan afectar a los datos globales

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: Entrevistarse con el profesorado y el alumnado de las asignaturas afectadas para recabar su opinión sobre posibles causas de los resultados

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2018

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Se recomienda incentivar el uso de la plataforma Moodle por parte del profesorado.

Justificación: Las actuaciones diseñadas en el marco de esta acción de mejora son adecuadas, si bien no todas están aún finalizadas o no se aportan evidencias que permitan determinar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación. El análisis de los datos sobre el grado de utilización de la plataforma Moodle, la aprobación de un protocolo interno de buenas prácticas que incentive su uso y la puesta en marcha de acciones de formación del profesorado con el mismo fin son medidas adecuadas. En el futuro, deberá evaluarse en qué medida han contribuido a intensificar el uso de la plataforma para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Acción de Mejora 1: 1. Continuar el estudio pormenorizado del uso real que se hace de la plataforma Moodle en las asignaturas del Grado. Para ello, se pedirá información al respecto al personal técnico del Servicio de Enseñanza Virtual y se convocará una reunión con el profesorado del título para recabar información sobre cómo utiliza la plataforma Moodle y con qué finalidad (tipo de recursos que se emplean, asiduidad, información notificada, etc.) para que, a la luz de las opiniones vertidas, se puedan extraer resultados concluyentes que permitan hacer un estudio real sobre el grado de uso que el profesorado hace de la plataforma Moodle, identificando los puntos fuertes y débiles.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: Establecer un protocolo interno de buenas prácticas de la Facultad de Humanidades como recomendaciones para la mejora del uso de la plataforma

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 3: Activar acciones formativas específicas sobre el uso de la plataforma dirigida al profesorado del Título

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2018

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: Se recomienda recabar datos contrastados que puedan confirmar que los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Justificación: Las actuaciones diseñadas en el marco de esta acción de mejora son adecuadas, si bien, como indican los responsables del título, aún no están finalizadas, por lo que no se puede valorar su eficacia. Se valora muy positivamente la intensificación de los mecanismos de coordinación para garantizar la idoneidad de los sistemas de evaluación empleados y para asegurar que estén correctamente detallados en las guías docentes.

Acción de Mejora 1: Se revisarán las guías docentes en las reuniones de comisiones de materia, equipos docentes y comisión de Calidad del Grado para identificar los sistemas de evaluación utilizados con el objetivo de que se tenga en cuenta este aspecto, proponiendo al profesorado que en la sección de evaluación de las guías docentes detallen qué competencia (general y/o específica) medirá cada instrumento de evaluación.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2018

Criterio: 7. Indicadores **Tipo:** Recomendación

Recomendación 9: Se recomienda desplegar las medidas oportunas para incrementar las matrículas de nuevo ingreso.

Justificación: Las actuaciones diseñadas en el marco de esta acción de mejora son adecuadas, si bien, como indican los responsables del título, algunas aún no están finalizadas, por lo que no se puede establecer su eficacia. Se valoran muy positivamente todas las actividades de promoción de la titulación organizadas, la implicación del profesorado en ellas, los contactos con instancias externas que puedan ayudar en el objetivo buscado, así como la promoción de la titulación en la red y la explotación de las posibilidades de las redes sociales para el mismo fin. En todo caso, en tanto los datos aportados como evidencia siguen mostrando una evolución negativa de la matrícula, para futuros procesos de seguimiento persiste la recomendación de seguir desplegando las medidas oportunas para incrementar las matrículas de nuevo ingreso.

Acción de Mejora 1: Seguir potenciando las actividades de promoción del grado en las Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad de Huelva.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: Incentivar la participación del profesorado del Grado en actividades de promoción en los Institutos de Educación Secundaria de la Provincia de Huelva.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 3: Inserción, en la web de la Facultad, de información relativa a la excelencia de la acción docente e investigadora vinculada al Grado (menciones de calidad, rankings, galardones, etc.)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 4: Reuniones con ponentes de selectividad en áreas afines al Grado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	2	2	0	0	1	3	1	9
Recomendaciones Resueltas	1	1	0	0	1	0	0	3
Acciones Definidas	4	2	0	0	1	6	4	17
Acciones Adecuadas	4	2	0	0	1	6	4	17
Acciones Finalizadas	3	2	0	0	1	1	3	10
Acciones. Logro de Objetivos	3	1	0	0	1	0	0	5



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 12 de noviembre de 2020

La Comisión de Seguimiento de Artes y Humanidades